

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2535 *ORDEN de 28 de enero de 1988 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puesto de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el

plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Asimismo, y a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21, 2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31, Uno, c) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los aspirantes que no presten servicios en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de reconocimiento de grado personal, o certificación expedida por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, del puesto que estén desempeñando.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico 1987	Méritos
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES						
<i>Jaén</i>						
Director provincial, 2.ª categoría	1	28	Jaén	A	809.256	-
<i>Valladolid</i>						
Jefe Sección, escala A, nivel 22	1	22	Valladolid ..	A o B	-	-
<i>Subdirección General de Personal</i>						
Consejero técnico (Área de Personal Laboral) ..	1	28	Madrid	A	789.360	-
Jefe de Servicio (Área de Personal Laboral) ..	1	26	Madrid	A o B	571.164	-
Jefe de Sección, escala A	3	24	Madrid	A o B	-	-
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
<i>Subdirección General de Desarrollo Legislativo y Autonomías</i>						
Director de Programa	1	26	Madrid	A	751.032	Experiencia en economía y estudios de transportes.
<i>Subdirección General de Estudios</i>						
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30 ...	1	14	Madrid	C o D	63.912	-
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE						
<i>Dirección General</i>						
Jefe de Sección, escala A (Técnico)	1	24	Madrid	A o B	383.532	Conocimientos en materia de personal.
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA						
<i>Subdirección General de Coordinación Meteorológica</i>						
Jefe de Sección, escala A (Técnico)	2	24	Madrid	A o B	383.532	-
Jefe de Sección, escala A	1	24	Madrid	A o B	-	-
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30 ...	1	14	Madrid	C o D	63.912	-
<i>Subdirección General de Desarrollo Meteorológico</i>						
Jefe Área Informática-Consejero técnico	1	28	Madrid	A	1.064.088	-
Jefe Sección Sistemas Informáticos	1	24	Madrid	A o B	615.444	-
Jefe Sección, escala A (Técnico)	2	24	Madrid	A o B	383.532	-
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30 ...	1	14	Madrid	C o D	63.912	-
ORGANISMO AUTÓNOMO AEROPUERTOS NACIONALES						
<i>Subdirección General Económico-Financiera</i>						
Jefe de Sección	1	24	Madrid	A o B	383.532	Conocimientos y experiencia en créditos y en contratación de obras.